

Cuenca, 04 de abril de 2001

Señores

Accionistas de la Compañía

**Indelec S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía Indelec S.A., durante el ejercicio económico de 2000:

**I. Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General**

Durante el ejercicio en cuestión la compañía superó las expectativas planteadas por los Accionistas en lo referente a resultados y cumplió cabalmente y a plenitud las disposiciones emanadas de sus Junta General. En este sentido, se consolidó la red comercial de la empresa.

**II. Situación General de la Economía y el Mercado Ecuatorianos**

El año 2000 inició sin haberse llegado a acuerdos mínimos entre el gobierno y la oposición y con una creciente tendencia alcista del dólar observada a lo largo 1999. La tensión vivida a causa de la crisis económica y de la falta de confianza general, obligó al gobierno de Jamil Mahuad a implementar improvisadamente un modelo de dolarización, para lo cual se ancló el tipo de cambio en S/.25.000.

La medida llegó tarde, pues el 21 de Enero, la presión de los movimientos sociales y el retiro del apoyo al Gobierno de las Fuerzas Armadas culminó con un golpe de estado por el que civiles y militares derrocaron al Dr. Mahuad. Luego de confusas negociaciones y presiones internacionales, la sucesión recayó en el hasta entonces Vicepresidente de la República, Dr. Gustavo Noboa Bejarano, quien anunció el respaldo y continuación del modelo de dolarización. El nuevo gobierno asumió el mando con la urgencia de lograr consensos nacionales básicos, en un escenario dolarizado, que exige una serie de reformas en la conducción y estructuras del Estado.

Todos estos cambios deben ser procurados en medio de un ambiente de inseguridad e incertidumbre jurídicas, producidas, entre otras causas, por la desordenada y superficial promulgación de leyes, impugnación y derogación de las mismas que han restado margen de maniobra al Gobierno y del malestar social, y vulnerabilidad frente a las fuerzas de la naturaleza y fluctuaciones de los precios de exportación de los productos básicos.

Con la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador —conocida como Trole I—se logró un relativo e inicial avance en materia de reformas, aunque todavía insuficientes para compensar las necesidades exigidas por el nuevo modelo monetario. Posteriormente, en agosto entró en vigencia la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana —llamada Trole II—la cual fue impugnada ante el Tribunal Constitucional por los movimientos sociales. Sin embargo, las reformas básicas introducidas en materia de contratación pública, hidrocarburos y minería fueron mantenidas.

### **III. Situación Financiera de la Compañía**

La compañía refleja una pérdida de -US\$ 38,01, durante ejercicio económico 2000. El capital suscrito de la compañía es de US\$ 200,00.

### **IV. Recomendaciones a la Junta General**

Se recomienda reforzar las actividades de la compañía.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

p. Indelec S.A.

-   
César Vicente Ayala  
Gerente

cc. File